SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

03.03. El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de la EIDUNED de MODIFICA del programa de doctorado en Economía y Empresa, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil veinticinco.

C/ Bravo Murillo, n.º 38. 3ª planta -28015 Madrid
secretariaacademica@doctorado.uned.es

D.ª GEMA JUBERÍAS CÁCERES, SECRETARIA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (EIDUNED)

CERTIFICA: Que en la reunión del Comité de Dirección de la EIDUNED, celebrada en sesión extraordinaria en línea los días nueve y diez de junio de dos mil veinticinco, fue adoptado el siguiente acuerdo:

PUNTO 1.- Estudio y aprobación, si procede, del Modifica de los programas de doctorado: Economía y Empresa y Psicología.

Se aprueba el MODIFICA del programa de doctorado en Economía y Empresa, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a once de junio de dos mil veinticinco.

ANEXO I

Instrucciones para trabajar con la plantilla

1. Deben revisarse y, en su caso, corregirse y rellenarse los campos marcados en color rojo de este documento.
2. Los textos coloreados en azul se adjuntan para conocimiento de los programas, pues van a formar parte de la modificación, pero ya están completados por la Escuela o se enviarán próximamente.
3. Las modificaciones solicitadas en el Informe Final de Verificación de ANECA **(si este fuera el caso)**, así como cualquier otra que el programa estime oportuna, se deben hacer en este mismo documento. Para ello, se deben insertar las modificaciones a la Memoria original en el epígrafe correspondiente de este documento.
4. Los epígrafes en los que no haya nada que modificar, se deben dejar tal cual.
5. En el epígrafe 6 aparecen los profesores que forman parte del programa. Se recomienda actualizar esta información incluyendo todos los integrantes que, a día de hoy, pertenecen al programa.
6. Grábese el fichero añadiendo a su nombre la denominación del programa.
7. Debe distribuirse el documento a la comisión académica del programa para que, obtenida su aprobación, se pueda enviar a la Escuela. A estos efectos, basta un acuerdo electrónico que luego se ratifique en sesión presencial ordinaria de la Comisión.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA

MODIFICACIONES REALIZADAS RESPECTO A LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- 1.1. Datos básicos
- 1.2. Contexto
- **1.3. Universidades y centros**
- **1.4. Colaboraciones**

2. COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- **3.1. Sistemas de información previo**
- **3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión**
- 3.3. Estudiantes
- **3.4. Complementos formativos**

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **Transversales**
- Específicas del programa

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- **5.1. Supervisión de tesis**
- **5.2. Seguimiento del doctorando**
- **5.3. Normativa para la presentación y lectura de tesis**

6. RECURSOS HUMANOS

- **6.1. Líneas y Equipos de Investigación**
- **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis**

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (Elabora la Oficina de Calidad)

- **8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos**
- **8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados**
- **8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa**

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

- **9.1. Responsable del título**
- **9.2. Representante legal**
- **9.3. Solicitante**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- **1.1. Datos básicos**
- **1.2. Contexto**
- **1.3. Universidades y centros**

Normas de permanencia:

https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/documentos/transparencia/Normativa/documentacion-adicional-UNED/NORMATIVA-DE-PERMANENCIA.PDF

- **1.4. Colaboraciones**

2. COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- **3.1. Sistemas de información previo**

Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés. También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad.

No obstante, hoy en día la principal fuente de información sobre planes de estudio oficiales, incluyendo el doctorado, es la que se ofrece por internet. En la página web de la Escuela de Doctorado:

https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado.html

se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc.

A la información sobre la movilidad internacional de los estudiantes de doctorado de la UNED puede accederse en la siguiente página:

https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/movilidad.html

Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y al que puede accederse desde aquí:

https://www.uned.es/universidad/inicio/estudiantes/plan-de-acogida.html

Además, cada programa de doctorado dispone una guía *on line* en internet con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:

https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/programas-de-doctorado/doctorado-en-economia-y-empresa.html

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es haber cursado un Máster Universitario en investigación en economía o/y empresa. Un ejemplo de máster de investigación de este tipo sería el Máster Universitario en Investigación en Economía ofertado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, aunque existen muchas otras titulaciones similares y/o equivalentes. Dichos máster de investigación en economía y empresa, son claros ejemplos del tipo de titulación que proporciona las competencias y resultados del aprendizaje necesarios para poder llevar a cabo este doctorado con éxito.

Perfiles de ingreso adicionales

En cuanto a perfiles de ingreso adicionales se contemplan dos:

- Estudiantes que hayan superado los estudios oficiales de máster en economía y empresa pero que no estén dirigidos a la investigación (por ejemplo, un MBA).
- Estudiantes que hayan superado los estudios oficiales de máster en otras áreas fuera de la economía y la empresa pero que tengan una afinidad elevada con ellas, tanto por sus contenidos (por ejemplo, en historia, geografía humana, ingeniería

industrial, etc.) como por sus metodología (big data, machine learning, redes, etc.)

Todos los estudiantes admitidos que no provengan del perfil recomendado deberán realizar un máximo de 18 ECTS de complementos de formación de nivel de posgrado con el fin de adquirir las competencias metodológicas e instrumentales básicas para desarrollar su investigación en economía y empresa. Dichos posibles complementos se detallan en el apartado 3.4 de esta memoria y serán determinados individualmente para cada estudiante por la Comisión Académica del programa.

Los solicitantes con perfiles diferentes al recomendado o a los adicionales no podrán acceder a este programa de doctorado al considerarse que no poseen las competencias básicas necesarias para realizarlo con éxito.

- **3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Requisitos generales de acceso

El artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado dice lo siguiente:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición

del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Además, según la Disposición adicional segunda de este mismo Real Decreto 99/2011:

f) Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, podrán acceder a las enseñanzas de doctorado reguladas en este real decreto, previa admisión de la universidad correspondiente, de acuerdo con lo establecido en este real decreto y en la normativa de la propia universidad.

g) Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado regulados en el presente real decreto, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

Requisitos específicos para la admisión

1. Nivel B2 de inglés: dado que el inglés es, junto con el castellano, una de las lenguas de impartición del programa, es necesario acreditar

un nivel de inglés demostrable equivalente al del nivel B2 (nivel intermedio alto) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER, o CEFR en inglés: *Common European Framework of Reference for Languages*).

Para demostrar el nivel de inglés será necesario presentar un certificado de idiomas de una institución oficial o agencia acreditadora. En el caso de que se hayan cursado con éxito estudios universitarios de educación superior impartidos en inglés o se haya residido un tiempo suficiente (dos años mínimo) en un país de lengua inglesa, la acreditación documental de dichas circunstancias puede reemplazar el certificado de idiomas.

2. Carta de compromiso explícito de dirección de tesis: es necesario presentar una carta de un profesor perteneciente al programa de doctorado en la que se comprometa explícitamente a dirigir la tesis doctoral del estudiante que solicita la admisión.

Por tanto, previamente a realizar la preinscripción, los candidatos deberán contactar con el profesorado del programa para preguntarles por su disponibilidad para dirigir tesis doctorales en aquellos temas de su interés. Para conocer las investigaciones de cada profesor se puede acceder a su perfil desde la guía del programa de doctorado, en la sección de **Líneas y equipos de investigación:**

https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/programas-de-doctorado/doctorado-en-economia-y-empresa.html?idContenido=7

Criterios de selección de solicitantes

En el caso de que haya más solicitantes que cumplan los requisitos de acceso y admisión que plazas disponibles, se procederá a ordenar las solicitudes mediante una puntuación entre 0 y 100 conforme a los siguientes criterios:

1. Nota media del expediente de grado (40%).
2. Nota media del expediente de posgrado (30%).
3. Tener un contrato predoctoral adjudicado (10%).
4. Experiencia investigadora (15%).
5. Experiencia profesional (5%).

Criterios 1 y 2. En caso de que los solicitantes tengan más de un título de grado o de máster se utilizará, en primer lugar, los títulos del perfil recomendado de ingreso y, en segundo lugar, los de los perfiles de

ingreso adicionales. Será necesario aportar copia de los certificados de calificaciones de estos títulos de grado y posgrado con desglose de las asignaturas cursadas. Una nota media de cinco no otorgará ninguna puntuación ya que es imposible superar un título con una calificación menor.

Criterio 3. Tener un contrato predoctoral adjudicado en el que el centro de aplicación sea de la UNED se puntuará directamente con 10 puntos si su duración pendiente es de 4 años. En caso de una duración inferior se prorrateará la puntuación.

Criterio 4. La experiencia investigadora se evaluará exclusivamente mediante publicaciones de investigación indexadas cuyos enlaces e indicios de calidad (clasificación según los indicadores JCR —*Journal Citation Report*—, SJR —*Scimago Journal Ranking*—, o SPI —*Scholarly Publishers Indicators*—) deberán facilitarse. Las publicaciones deberán estar relacionadas con los perfiles de ingreso recomendados o adicionales y cada una se valorará de acuerdo con el siguiente baremo, que incluye artículos jerarquizados según los indicadores JCR o SJR, así como libros o capítulos de libros jerarquizados mediante el indicador SPI:

- JCR Q1: 5 puntos.
- JCR Q2: 4 puntos.
- JCR Q3-Q4, SJR Q1-Q2 y SPI Q1-Q2 (internacional): 3 puntos.
- SJR Q3-Q4, SPI Q3-Q4 (internacional) y SPI Q1-Q2 (nacional): 2 puntos.
- SPI Q3-Q4 (nacional), IDR, Sello calidad FECYT, Latindex (al menos 30 criterios): 1 punto.

Criterio 5. La experiencia profesional se medirá por número de años trabajados en tareas de dirección, gestión, asignación de recursos, docencia, estudios, investigación o con el uso de metodologías que puedan utilizarse en la investigación en economía y empresa. Cada año de experiencia laboral se valorará con 0,5 puntos.

Dichos criterios se aplicarán de la misma forma a los estudiantes a tiempo completo que a los estudiantes a tiempo parcial.

Una vez baremados todos los candidatos mediante los criterios de selección, se publicará la lista de resultados y se admitirán tantos estudiantes como plazas ofertadas por el programa.

- **3.3. Estudiantes**

- **3.4. Complementos formativos**

El alumnado admitido en el programa con el perfil de ingreso recomendado en el apartado 3.2 no deberá cursar ningún complemento formativo.

Los estudiantes admitidos desde los perfiles de ingreso adicionales especificados en el apartado 3.2 deberán cursar hasta 18 ECTS de complementos formativos. Dichos complementos serán determinados individualmente para cada estudiante por la Comisión Académica. Estos complementos formativos posibles son asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. De esta forma, el programa de doctorado se asegura que los estudiantes que provienen de los perfiles de ingreso adicionales tengan unas competencias y conocimientos mínimos necesarios sobre economía y/o investigación en economía que les permitan llevar a cabo la investigación exigida en este programa de doctorado.

A continuación se muestran las asignaturas que puede ser necesario cursar como complementos de formación, pudiéndose acceder en cada una de ellas, mediante el vínculo adjunto, a sus contenidos, resultados del aprendizaje, sistema de evaluación y demás detalles.

- Microeconomía (6 ECTS): acceso a la guía de la asignatura.
- Macroeconomía (6 ECTS): acceso a la guía de la asignatura.
- Econometría (6 ECTS): acceso a la guía de la asignatura.
- Métodos estadísticos (6 ECTS): acceso a la guía de la asignatura.

Dependiendo de su formación, los estudiantes admitidos mediante los perfiles de ingreso adicionales tendrán que cursar una, dos, o un máximo de tres de las cuatro asignaturas referidas, es decir, un máximo de 18 ECTS.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

1. CURSO DE BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 50

DESCRIPCIÓN:

El curso de Búsqueda, Gestión, Evaluación y Comunicación de la Información Científica es una actividad común a todos los doctorandos. Ha sido establecida por la Escuela Internacional de Doctorado".

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Objetivos:

Este Curso tiene un doble objetivo.

- En la primera parte, se pretende que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica.

El doctorando profundizará en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.

- En la segunda parte del curso, se abordan temas relacionados con la capacidad que debe adquirir el doctorando para realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

El doctorando conocerá temas relacionados con la publicación científica de un modo práctico y directo y podrá conocer aspectos esenciales relacionados con esta materia y con la forma de compartir y difundir su propia investigación a través de redes académicas y otras herramientas de difusión.

Contenido:

El Curso consta de 6 módulos obligatorios:

Módulo I: Búsqueda y recuperación de la información. Fuentes de información especializada.

Módulo II: Herramientas de gestión de la información. Los gestores bibliográficos. Los estilos de publicación.

Módulo III: Evaluación de la información. Uso ético y legal de la información.

Módulo IV: El proceso de publicación científica. La publicación en abierto: "Open Access". Elección del tema de publicación. La selección de revistas científicas: indicadores bibliométricos.

Módulo V: Firmas personal e institucional de la producción científica. ORCID. Currículum Vitae Normalizado.

Módulo VI: Comunicar y difundir la investigación. Estrategias y herramientas de difusión. Redes académicas. Blogs científicos. Crowfunding científico.

Métricas alternativas.

Adicionalmente, el doctorando puede realizar diez talleres complementarios de carácter optativo que le pueden servir para profundizar en las distintas materias. Son talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

1. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.

2. Cómo referenciar bibliografía científica

3. La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas

4. Elaboración de informes científicos.

5. Herramientas para la composición de textos técnicos.

6. Idioma científico.

7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.

9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.

10. Cómo elaborar un currículum.

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

Resultados de aprendizaje:

I) Determinar la naturaleza y el nivel de información necesaria, identificando los conceptos clave para la investigación. Seleccionar las

fuentes de información y obtener los resultados más relevantes para la investigación; saber gestionar la información obtenida mediante un gestor bibliográfico, siendo capaz de crear una base de datos de referencias bibliográficas, imprescindible en el proceso de investigación.

II) Analizar de forma crítica la información obtenida, cuestionando las fuentes utilizadas y la propia estrategia, revisándolas en función de los resultados y siendo capaz de determinar el valor añadido que proporciona la nueva información a nuestros conocimientos previos para su posible inclusión en el trabajo de investigación.

III) Conocer las etapas del proceso de publicación científica e identificar las ventajas de la publicación en abierto de los resultados de la investigación. Manejar las fuentes de información que orientan la selección del tema de publicación y aquellas que proporcionan indicadores bibliométricos sobre revistas científicas. Saber interpretar la información proporcionada por los principales indicadores bibliométricos.

IV) Ser consciente de las ventajas del establecimiento de una firma homogénea de la producción científica tanto a nivel personal como institucional. Capacidad para crear y gestionar un perfil digital de investigador en la red y un currículum normalizado.

V) Aprender a difundir y visibilizar los resultados de la investigación en Internet a través de las principales redes académicas, blogs científicos, etc. VI) Conocer los principales portales de crowfunding científico y las métricas alternativas más utilizadas para medir la repercusión de la investigación.

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Obligatorio.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo

docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma aLF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

2 (CURSO) ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y EN LA GESTIÓN RECURSOS EN TRABAJOS ACADÉMICOS (EIGRETA)

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 25

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Se trata de una actividad formativa transversal. Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias

necesidades informativas y a la resolución de estas. Están diseñadas de modo que el estudiantado pueda integrar lo aprendido en su propia generación de conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas, pero le permitirá obtener resultados más relevantes.

La investigación y la gestión de recursos en las investigaciones académicas son actividades complejas. No se puede concebir como una labor solitaria y desvinculada de la realidad, por tanto, aséptica y libre de valores. Se trata de una práctica donde las y los investigadores o trabajan con otros o supone el trabajo con otros; se basa en datos, fuentes o registros que han trabajado otros antes que él; además, la investigación siempre se realiza en contextos institucionales.

Esta actividad pretende hacer ver al estudiantado que su actividad investigadora tiene resonancias y repercusiones éticas y que, incluso, a veces puede encontrarse con problemas morales complejos.

La Escuela de Doctorado busca que la investigación llegue a ser excelente. Se persigue en la actividad académica y de investigación la excelencia. Para conseguirla se requieren buenas prácticas en investigación, prácticas éticas, lo cual no se puede lograr de una manera automática, sino que necesita esfuerzo, atención y formación.

Es importante tener en cuenta los códigos éticos y normativos que han jalonado la historia de la investigación (Derechos Humanos, Código de Helsinki, Informe Belmont, etc.). Este curso pretende ser también un recordatorio de su importancia y relevancia a la hora de configurar el conocimiento y el saber.

Objetivos:

- Mostrar la importancia de la ética para la consecución de una investigación de calidad, de excelencia
- Sensibilizarnos de que nuestra práctica investigadora no es neutral y está envuelta en valores, tanto en la recopilación de recursos, en su elaboración como en su difusión.

- Conocer los principales valores en los que se inscribe la "buena práctica" investigadora: honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, etc.
- Ofrecer los recursos básicos de la ética contemporánea para detectar y afrontar los conflictos valorativos.
- Despertar una actitud crítica y reflexiva sobre la propia investigación, el área de conocimiento/línea de investigación y programa de doctorado en que se en encuentro el investigador en formación.

Contenido:

El curso consta de 3 módulos:

Módulo I: El mundo de la ética aplicada a la investigación.

- ¿Qué es investigación? Diferentes tipos de investigación.
- ¿Qué es la ética? Ética y deontología. Normas y valores.
- Las "buenas prácticas". Valores de la investigación.
- Conflicto de valores. ¿Qué hacer? Deliberación y toma de decisiones.

Modulo II: La buena práctica de la investigación.

- La ética en la investigación en su historia: Códigos, Declaraciones, Principios.
- Transparencia y publicidad. Honestidad e integridad. Responsabilidad
- Problemas éticos en la gestión de recursos: 1) en la recopilación 2) en la elaboración y 3) en la difusión (publicación)
- Un modelo de trabajo en ética: bioética, comités de ética

Modulo III: Las buenas prácticas en las diferentes áreas de conocimiento

- Pertinencia y valor de la investigación: ¿qué investigamos?
- Especificidad de áreas, campos y programas
- Experiencias propias en la investigación (alumnado, profesorado, Programas)

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

El módulo I se realizará durante los meses de enero-febrero. El módulo II se realizará durante los meses de marzo-abril. El módulo III se impartirá en los meses de mayo-junio

Resultados de aprendizaje:

Tras este curso el estudiantado podrá:

- Conocer los códigos ético-normativos que marcan y orientan la propia actividad investigadora (desde las grandes Declaraciones hasta la normativa de la propia UNED y de la Escuela de Doctorado)
- Contextualizar la propia investigación en marcos más amplios, reconociendo su relevancia ética y social
- Reconocer y estimar los valores claves de una "buena" investigación.
- Obtener elementos fundamentales para el análisis de las problemáticas éticas.
- Saber cómo encauzar éticamente su propia investigación, acudiendo a normas, principios, Comité de Ética, etc.

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Obligatorio.

Profesorado:

Coordinación del Programa de Doctorado en Filosofía.

Tomás Domingo Moratalla.

Noé Expósito Ropero.

Colaboración del Resto de Programas (representantes).

Colaboración de la Escuela de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará al estudiantado para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Además del profesorado que imparten el curso se contará con la ayuda de las diferentes coordinaciones de los programas de doctorado de la UNED, así como de la propia Escuela de Doctorado.

Metodología:

El curso tendrá un seguimiento online en la plataforma habilitada para ello.

Los contenidos de cada módulo tendrán una serie de materiales (textos, videos, etc.) que estará a disposición de los alumnos. Cada módulo se desarrollará con una sesión online ofrecida por el equipo docente la cual quedará grabada para su posterior seguimiento asíncrono. En la sesión correspondiente al tercer módulo se contará con la intervención de los diferentes coordinadores de los programas de doctorado (o en quien deleguen), del mismo modo, los materiales del tercer módulo obedecerán a los intereses más concretos de cada programa (casos difíciles, problemas éticos concretos, etc.).

Se procurará trabajar siempre desde casos concretos, y situaciones conflictivas e ilustradoras.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica y activa sobre su propia experiencia. A estos efectos, se plantea una actividad

que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso, y de cada uno de los módulos.

Se propondrán tres actividades, una por cada módulo, donde el pueda poner en relación los contenidos del curso con su proyecto de investigación. Asimismo, se plantearán conflictos éticos que deberán ser debidamente analizados para establecer diferentes formas de afrontarlo.

Todas estas actividades serán entregadas en los plazos establecidos por el equipo docente a través de la plataforma online.

Para superar la actividad, el curso, los estudiantes deberán realizar las tres tareas propuestas.

Validación:

Una vez finalizadas esta actividad formativa será validada por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

3 CURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 12 HORAS

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas, pero le permitirá obtener

resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico.

La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas. Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales.

Objetivos:

1. Conocer el alcance y las formas de aplicación práctica de la protección de datos en investigación científica
2. Estudiar los conceptos de propiedad intelectual (industrial e intelectual) en investigación y específicamente en el doctorado
3. Conocer los procedimientos, recursos y mejores prácticas de protección de la propiedad intelectual
4. Estudiar las formas y posibilidades de transferencia de conocimiento y explotación de los recursos de propiedad intelectual

Contenido:

El Curso consta de IV módulos obligatorios:

- Módulo I: Alcance y formas de aplicación práctica de la protección de datos en investigación científica
- Módulo II. La propiedad intelectual (industrial e intelectual) en la investigación doctoral
- Módulo III: Procedimientos, recursos y mejores prácticas de protección de la propiedad intelectual
- Módulo IV. Transferencia de conocimiento y explotación de los recursos de propiedad intelectual e industrial

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia

Resultados de aprendizaje:

1. Capacidad para determinar y planificar las actuaciones de protección de datos requeridas por su proyecto de investigación
2. Conocer los derechos y obligaciones relacionados con la protección de los resultados de investigación
3. Capacidad para planificar acciones de protección
4. Conocer los principales criterios de negociación en propiedad de resultados de investigación aplicables a la institución, profesores, otros investigadores, empresas, etc.
5. Disponer de un marco de actuación para transferir social y económicamente sus recursos de propiedad industrial e intelectual como forma de aprovechamiento de su esfuerzo investigador durante el doctorado

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Optativo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica. A estos efectos, se plantea una actividad que constará de varios ejercicios relacionados con los módulos y contenidos del curso.

La propuesta de una actividad aplicada está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma aLF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, tres de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

4 CURSO: SALUD MENTAL Y GESTIÓN EMOCIONAL

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 12 HORAS

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

La creciente prevalencia de problemas de salud mental en estudiantes de doctorado ha generado una preocupación significativa en la comunidad académica. Diversos estudios recientes indican que, en este grupo de estudiantes de las universidades españolas, un 24% presenta síntomas depresivos y un 17% presentan problemas de ansiedad, siendo las tasas de ansiedad, estrés y depresión dos veces más altas en comparación con la población que tiene estudios superiores. Algunos de los factores que pueden desencadenar estos problemas son las presiones asociadas al cumplimiento de plazos, la exigencia de una producción académica constante, la soledad que a menudo acompaña a la investigación doctoral y las expectativas personales y externas que van acompañadas de falta de recompensa inmediata en muchos casos. Todo esto suele provocar inseguridad y desmotivación según se va avanzando en los años de doctorado. Ante esta realidad, resulta fundamental dotar a los estudiantes de herramientas para gestionar sus emociones y cuidar su salud mental.

Este curso responde a la necesidad de abordar estos desafíos mediante una formación accesible y práctica desde información general y estrategias breves para reconocer y gestionar de manera adecuada el malestar emocional (ansiedad, el estrés o pensamientos repetitivos). Además, se busca promover una visión integral de la salud mental en los estudiantes de doctorado de tal manera que no solo adquieran habilidades para mitigar los síntomas, sino que también comprendan la importancia de la prevención y del autocuidado diario para evitar desarrollar un problema de salud mental.

Objetivos:

- Sensibilizar sobre la importancia de la salud mental como parte integrante de la salud y el desarrollo personal.
- Identificar síntomas de malestar emocional como la ansiedad o el estrés.
- Desarrollar estrategias específicas para gestionar y reducir el impacto del malestar emocional.
- Fomentar una mayor conciencia de la necesidad de prevención, cuidado y autocuidado de la salud mental.
- Promover hábitos que favorezcan el bienestar emocional en la vida académica.

Contenido:

El Curso consta de 3 módulos obligatorios:

Módulo 1: La importancia de la salud mental

Módulo 2: El Malestar emocional y su gestión.

Módulo 3: Estrés: efectos negativos en la salud física y mental

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

1. Reconocimiento de síntomas: Serán capaces de identificar los signos y síntomas asociados al malestar emocional (i.e. ansiedad o depresión), tanto en su vida personal como en su entorno académico.
2. Aplicación de estrategias: Podrán aplicar de manera efectiva las técnicas y estrategias presentadas para gestionar estos síntomas, incorporándolas en su rutina diaria.
3. Autogestión emocional: Desarrollarán habilidades de autogestión emocional que les permitirán enfrentar mejor las demandas y desafíos que presenta su carrera académica, fortaleciendo su resiliencia.
4. Análisis crítico: Cultivarán una actitud crítica hacia la información sobre salud mental, permitiéndoles evaluar de manera más objetiva los factores que influyen en su bienestar emocional.
5. Aprendizaje autónomo: Fomentarán su capacidad de aprendizaje autónomo, integrando las herramientas y conocimientos adquiridos de manera continua en su vida académica y personal, para promover un bienestar duradero.

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Optativo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Los estudiantes tendrán a su disposición foros virtuales de comunicación con el equipo docente con el fin de asegurar una experiencia de aprendizaje a distancia eficaz y enriquecedora. Este espacio estará disponible para que los estudiantes formulen preguntas sobre los contenidos del curso y las actividades formativas. Se promoverá un enfoque crítico hacia la información presentada, alentando a los estudiantes a desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo y proactivo. El equipo brindará el apoyo necesario para que los estudiantes avancen con confianza en su proceso formativo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica y reflexiva. A estos efectos, se plantearán actividades diversas relacionadas con los contenidos del curso.

Los estudiantes deberán entregar esta actividad a través de la página web del curso.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

5 CURSO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: RECURSOS Y ÉTICA

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 12 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Este curso se enmarca en las actividades formativas transversales propuestas por la EIDUNED. En particular, este tipo de actividades son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades y a la resolución de estas. Están diseñadas con la idea de que el estudiante pueda integrar lo aprendido en la generación de su propio conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título de doctor. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles, teniendo en cuenta que gran parte de su tiempo estará dedicado al desarrollo de su propia tesis. En cualquier caso, las competencias informacionales de este tipo de actividades son transversales y se adquieren con la práctica. Su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico.

Más concretamente, la justificación que motiva este curso está relacionada con el hecho de que la inteligencia artificial (IA) no solo es

una tecnología emergente en áreas como la informática y las ingenierías, sino que tiene un impacto transversal en todas las disciplinas académicas, incluidas las humanidades, ciencias sociales, biomedicina y ciencias exactas. Un curso de este tipo es necesario para que los doctorandos de todas las disciplinas adquieran habilidades y conocimientos básicos en IA que puedan aplicar en sus investigaciones y carreras profesionales. Además, capacitar a los doctorandos en pensamiento crítico frente a los sesgos y limitaciones de la IA es esencial para un uso responsable de esta tecnología. La IA también plantea desafíos éticos sobre privacidad y justicia, y su integración en la investigación moderna requiere una comprensión sólida de su impacto interdisciplinario y de las tendencias emergentes. Finalmente, es también crucial que los doctorandos tengan unas nociones básicas sobre las leyes y normativas que regulan la IA (Reglamento General de Protección de Datos y Ley de la IA de la Unión Europea), para garantizar que el uso de las herramientas que proporciona esta disciplina sea ético y cumpla con las exigencias legales, especialmente en términos de privacidad y protección de datos.

Objetivos:

Este curso tiene como objetivo capacitar a los doctorandos para comprender los conceptos fundamentales de la inteligencia artificial, sus aplicaciones interdisciplinarias y herramientas accesibles, así como su capacidad para automatizar tareas investigadoras y aumentar la eficiencia académica. Se busca desarrollar un pensamiento crítico en torno a la fiabilidad de los resultados generados por IA, reconociendo sus limitaciones. Además, se aborda la importancia de entender los dilemas éticos relacionados con la IA, como la privacidad y los sesgos, junto con la necesidad de cumplir con la normativa europea (Ley de IA de la UE) y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). Finalmente, el curso fomenta la exploración de tendencias futuras y la colaboración interdisciplinaria, aprovechando el potencial transformador de la IA en diversas áreas de investigación.

Contenidos:

El curso consta de 5 módulos:

- Módulo 1: Introducción a la Inteligencia Artificial (Duración: 1 hora)
- Módulo 2: Herramientas y Recursos de IA para investigadores (Duración: 5 horas)

- Módulo 3: Ética en la Inteligencia Artificial (Duración: 2 horas)
- Módulo 4: Marco Legal y Regulaciones de la IA en Europa (Duración: 2 horas)
- Módulo 5: Mini-Proyecto Aplicado a una Tarea de Investigación y Reflexión Final (Duración: 10 horas)

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje tras la finalización del curso son los que se indican a continuación:

1. Ser capaz de definir qué es la IA, comprender su evolución histórica y conocer sus aplicaciones en diferentes disciplinas.
2. Poder identificar las principales áreas de la IA, como el Aprendizaje Automático, el Procesamiento del Lenguaje Natural, la IA generativa, la Robótica y la Visión Artificial, y cómo estas áreas impactan en las diferentes disciplinas científicas.
3. Haber experimentado y haberse familiarizado con diferentes herramientas y recursos de IA que pueden ser de utilidad para la investigación de los doctorandos.
4. Ser capaz de identificar y acceder a recursos y bases de datos adecuados para las áreas de estudio de los doctorandos.
5. Desarrollar la capacidad de reflexionar críticamente para reconocer tanto las potenciales limitaciones de los contenidos generados por herramientas de IA como los potenciales sesgos presentes en los modelos de IA, evaluando su impacto en la investigación académica.
6. Ser consciente de los desafíos éticos asociados al uso de IA en la investigación, tales como la privacidad y el manejo responsable de datos sensibles.
7. Comprender las principales regulaciones europeas y españolas sobre IA (como el Reglamento Europeo de IA y el GDPR), y cómo estas afectan al trabajo de los doctorandos como investigadores.

8. Ser capaz de aplicar principios legales y éticos a la investigación de cada doctorando o doctoranda, comprendiendo las implicaciones de la propiedad intelectual y los derechos de autor en proyectos que utilicen IA.
9. Potenciar la capacidad de los doctorandos de colaborar en equipos interdisciplinares, aplicando IA a problemas básicos, pero reflexionando sobre los beneficios y desafíos de este enfoque.
10. Desarrollar la capacidad para reflexionar críticamente sobre el impacto a largo plazo de la IA en la disciplina de cada doctorando o doctoranda y en la sociedad en general, considerando aspectos como la automatización, el impacto en el empleo académico y la creación de conocimiento.
11. Ser capaz de anticipar cómo la IA podría transformar el campo de investigación de cada doctorando o doctoranda y formular preguntas críticas sobre el papel de los investigadores en la era de la IA.

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Optativo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro del curso virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. Por un lado, los Módulos 1 a 4 serán autoevaluados mediante una actividad con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos sobre las herramientas de IA descritas en el curso y los aspectos éticos/legales que puedan estar relacionados con la tarea resuelta.

La calificación final del curso dependerá del resultado de evaluar esta actividad y será de "apto" o "no apto".

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

6.-TALLER DE REDACCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL Y TRABAJOS CIENTÍFICOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

N.º DE HORAS: 18

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Las actividades formativas transversales tienen como objetivo que el investigador o la investigadora en formación adquiera las competencias y habilidades imprescindibles para obtener información válida y aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades de investigación. Están diseñadas de modo que se pueda integrar lo aprendido en la generación del propio conocimiento y contribuyen de manera eficaz a la consecución de las competencias del título. Se planifican para que tanto su duración como la dedicación que exigen sean perfectamente asumibles y los conocimientos adquiridos se puedan aplicar a su propia investigación para obtener resultados más relevantes. Las competencias asociadas son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador o a la investigadora y es un potenciador del éxito académico.

Objetivos:

Mejorar la capacidad de planificación y estructuración textual y la calidad formal, ortotipográfica y discursiva de la tesis doctoral y de otros trabajos académicos.

Contenido:

El taller consta de tres módulos

Módulo I: Introducción. Estructura de una tesis doctoral y trabajos científicos.

Módulo II: Planificación y estructuración del texto.

Módulo III: Ortografía y estilo. Revisión del texto.

Formación complementaria:

Adicionalmente, el doctorando puede realizar talleres complementarios de carácter optativo que le pueden servir para profundizar en aspectos relacionados con estos:

1. Elaboración de informes científicos.

2. Herramientas para la composición de textos técnicos.

3. Idioma científico.

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

Una vez finalizado el taller, se espera que los investigadores en formación hayan mejorado su comunicación académica escrita, sean capaces de estructurar adecuadamente un texto académico y científico y eviten los errores errores tipográficos, ortográficos y discursivos más frecuentes en estudios de tercer ciclo.

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Optativo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente los ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información e incentivará su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos mediante pruebas objetivas de corrección automática, alojadas en la plataforma docente de la UNED. Para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y la superación de estas pruebas, se pondrá a disposición de los matriculados pruebas de autoevaluación similares a las de la evaluación final.

Validación:

Una vez que el doctorando finalice esta actividad formativa, será validada por su Director o directora de tesis y calificada por la comisión académica del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden, ya que el taller se imparte mediante formación en línea.

7 CURSO DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 12 horas

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Las actividades formativas transversales son una propuesta orientada a que los y las estudiantes de doctorado adquieran las competencias y habilidades imprescindibles para la consecución de un resultado de calidad en su tarea investigadora. Teniendo en cuenta que la igualdad de género es uno de los objetivos clave de la Agenda de Desarrollo

Sostenible (ODS), su inclusión en la formación de los y las estudiantes de doctorado permitirá aplicar esa perspectiva y tenerla en cuenta a la hora de su análisis y reflexión en los ámbitos específicos de investigación.

Esta actividad transversal está diseñada de modo que el estudiantado pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuirá, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. La dedicación del doctorando a esta actividad formativa se planifica para que sea perfectamente asumible teniendo en cuenta que la propia investigación dificultará dedicar demasiado tiempo a estos complementos formativos, pero, tener en cuenta una perspectiva de género, permitirá obtener resultados más ajustados a la realidad y más relevantes. La perspectiva de género es transversal a todas las áreas de conocimiento y su dominio aporta un valor diferenciador a los y las investigadoras y es un potenciador de un resultado académico exitoso.

Este curso trata de brindar un conocimiento introductorio a los estudios de género desde una perspectiva interseccional para incidir en la importancia de incluir la perspectiva de género en las investigaciones que en las diferentes áreas de conocimiento de los programas de doctorado que se imparten en la Escuela de Doctorado de la UNED.

Objetivos:

El objetivo básico de esta actividad es formar a los estudiantes de la Escuela de Doctorado de la UNED en los conocimientos básicos para afrontar sus investigaciones teniendo en cuenta una perspectiva de género que contemple los efectos que se pueden derivar de las asimetrías de género en las diferentes investigaciones para poder afrontarlas y ofrecer una visión alternativa igualitaria. En consecuencia, se busca incentivar a los y las investigadores/as para que aborden sus trabajos con perspectiva de género.

Contenido:

El Curso consta de un módulo obligatorio en el que se abordarán los siguientes temas: una introducción general a los estudios de género; una aproximación a la interseccionalidad en los estudios de género; una presentación de las herramientas para la investigación desde los estudios de género (metodología, lenguaje inclusivo, etc.) y, por último, se proporcionará una revisión de los estudios de género aplicados a las diferentes disciplinas.

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje que se esperan de esta actividad se resumen en los siguientes:

1) Identificar situaciones de desigualdad de género con ayuda de las diversas aproximaciones a cuestiones de género en diferentes disciplinas.

2) Redactar ensayos aplicando las teorías y los modelos de análisis propios de los estudios de género aplicados a los distintos ámbitos donde se observan asimetrías por razón de género.

3) Buscar, gestionar y aprovechar fuentes primarias relacionadas con los estudios de género gracias al manejo avanzado de las herramientas tecnológicas necesarias.

4) Debatir aspectos concretos de la desigualdad por razón de género, planteando opiniones informadas y acciones específicas y sus consecuencias en la investigación.

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la **UNED.**

Lengua: Castellano.

Carácter: Optativo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro correspondiente disponible en la plataforma docente. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información resultado de su investigación y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos. A estos efectos, se plantea una actividad de evaluación final relacionada con los contenidos del curso encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos y una reflexión de sus propias necesidades formativas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma docente de la UNED. Para superar el curso, los estudiantes deberán realizar obligatoriamente la actividad de evaluación final propuesta.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando, serán validadas por su Director o directora de de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

8.- CURSO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL Y TESIS CON MENCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA

Justificación:

Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas, pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico.

Por otro lado, la movilidad internacional es una pieza clave en la formación integral de los doctorandos, ya que no solo les permite

ampliar su red de contactos y colaborar con instituciones de prestigio, sino que también enriquece su investigación al exponerles a nuevas metodologías y enfoques. Además, la obtención de la Mención Internacional en la tesis doctoral otorga un reconocimiento añadido que mejora la competitividad académica y profesional del doctorando a nivel global. Este curso responde a la necesidad de dotar a los estudiantes de las herramientas y conocimientos prácticos para gestionar exitosamente este proceso, maximizando así las oportunidades que la movilidad internacional ofrece durante la etapa doctoral.

Objetivos:

Entender los procedimientos y requisitos necesarios para la movilidad internacional en el contexto de un doctorado.

Describir los criterios específicos para la obtención de la Mención Internacional en la tesis doctoral.

Analizar las ventajas académicas, investigadoras y profesionales que conlleva la movilidad internacional.

Facilitar la búsqueda de recursos, instituciones y contactos internacionales para estancias académicas.

Contenido:

El Curso consta de 4 módulos obligatorios:

Módulo 1. Introducción a la movilidad internacional en estudios de doctorado

Módulo 2. Requisitos para la mención internacional en la tesis doctoral

Módulo 3. Procedimientos administrativos para la solicitud y tramitación de estancias internacionales

Módulo 4. Estrategias de búsqueda de instituciones y becas para movilidad internacional

Resultados de aprendizaje:

1. Identificar y aplicar los requisitos necesarios para obtener la Mención Internacional en su tesis doctoral, demostrando un conocimiento profundo de los procedimientos administrativos y académicos implicados.

2. Planificar y organizar una estancia internacional, seleccionando la institución adecuada, gestionando las becas o financiamientos disponibles, y elaborando un plan de investigación detallado que integre los objetivos de su tesis doctoral.

3. Desarrollar competencias interculturales, mostrando habilidades para adaptarse a contextos académicos internacionales y para colaborar de manera efectiva con investigadores de otros países.

4. Analizar y valorar los beneficios académicos y profesionales de la movilidad internacional en el contexto de su desarrollo como investigadores, y cómo estos pueden impactar en su carrera futura.

5. Producir y presentar un informe de movilidad, cumpliendo con los requisitos formales y académicos establecidos por las instituciones involucradas, que documente los resultados obtenidos durante su estancia internacional.

6. Defender su tesis con Mención Internacional, articulando de manera clara y convincente los resultados de su investigación, así como la relevancia de la experiencia internacional en la mejora de la calidad y alcance de su trabajo doctoral.

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Optativo.

Detalle de procedimientos de control:

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo docente incentivará a los estudiantes en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

Los estudiantes deberán entregar una propuesta de movilidad internacional, detallando la institución de destino. Esta propuesta

deberá detallar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la Mención Internacional. Asimismo, se incluirán las estrategias de búsqueda y de recursos y de toma de contacto para realizar la estancia y contar con alguna ayuda.

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica. A estos efectos, se plantea una actividad que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma aLF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, la actividad planteada.

Validación:

Una vez finalizada la actividad formativa del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

Actuaciones de Movilidad:

No procede ya que se imparte on-line.

- **ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA**

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- **5.1. Supervisión de tesis**

Para la resolución de conflictos entre estudiantes, directores, tutores y Comisión Académica se aplicará la normativa prevista en el artículo 27 del Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015). Puede accederse a dicho reglamento desde el siguiente enlace:

https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/secretaria-general/normativa/62_REGLAMENTO_REGULADOR_ESTUDIOS_DE_DOCTORADO_Y_EDD--DEF_TC4.PDF

- **5.2. Seguimiento del doctorando**

Desde enero de 2025 la Comisión Académica está formada por los siguientes profesores:

- Enrique San Martín González, Coordinador
- Cristina Castellanos Serrano, Secretaria académica
- Laura Parte Esteban, Vocal
- Julio Navío Marco, Vocal
- Blanca Sánchez-Robles Rute, Vocal

- **5.3. Normativa para la presentación y lectura de tesis**

4. Previo al depósito de la tesis doctoral, una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales para el depósito por parte de la Comisión Académica, esta solicitará dos informes de evaluación emitidos por doctores expertos en la materia y externos a la universidad, que podrán solicitar modificaciones.

https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/tesis.html

6. RECURSOS HUMANOS

- **6.1. Líneas y Equipos de Investigación**

Se mantiene el equipo de investigación único, se mantienen las líneas de investigación y se cambia el proyecto por un proyecto de más relevancia.

Nombre del equipo	Equipo único
Línea de investigación asociada	1. Estrategias sostenibles para la mejora de la competitividad y la creación de valor: innovación internacionalización y gobernanza 2. Teoría y práctica en el comportamiento de consumidores, empresas y sector público 3. Diseño y evaluación de programas y políticas públicas: métodos econométricos y aplicaciones en energía, sanidad, cooperación y desarrollo 4. Análisis de la estructura y evolución de los mercados

Proyecto de investigación activo ligado al equipo	Equipo único
Título del proyecto	AdvancementS in Social Economy through Technological Solutions
Entidad financiadora	Comisión Europea (Horizonte Europa)
Referencia	Grant agreement ID: 101177874
Duración	1/11/2024-31/10/27
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Instituciones participantes	15: Aristotelio Panepistimio Thessalonikis (Grecia), Roskilde Universitet (Dinamarca), Universitat zu Koln (Alemania), Libera Universita di Bolzano (Italia), Universidad Nacional de Educacion a Distancia (España), Izmir Institute of Technology (Turquía), Mouvement Europeen (Bélgica), Ainigma Technologies (Bélgica), Artemis Research & Innovation S.R.L. (Rumanía), Research Organisation for the Commons and Peer to Peer Practices (Grecia), Huset Venture Danmark (Dinamarca), Sole Societa' Cooperativa Sociale (Italia), Fundacion Entre Tantos (España), Doga Dernegi (Turquía) y Etos Ligal Salyushans (Bulgaria).
Número de investigadores implicados	46
IP UNED	Marta Solorzano García (UNED)

Se actualiza el personal investigador de cada línea eliminando el personal jubilado así como las bajas solicitadas por los profesores. Se específica el último sexenio de cada profesor y aquellos profesores que se incorporan al programa.

Línea 1. Estrategias sostenibles para la mejora de la competitividad y la creación de valor: innovación internacionalización y gobernanza

Profesor/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
Alberca Oliver, María Pilar	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2015-2021
Arguedas Sanz, Raquel	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2017-2023
Arranz Peña, María de las Nieves	Catedrático/a de Universidad	UNED	2015-2020
Cuesta González, Marta María de la	Catedrático/a de Universidad	UNED	2013-2018

Fernández Izquierdo, Ángeles	Catedrático/a de Universidad	Jaume I	2011-2015
Gutiérrez Nieto, Begoña	Catedrático/a de Universidad	Zaragoza	2014-2019
Lorenzo Segovia, María José	Profesor/a Titular Universidad	UNED	Sin sexenio vivo
Martín García, Rodrigo	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2011-2021
Morcillo García, Jesús	Profesor/a Asociado/a	UNED	-
Navio Marco, Julio	Catedrático/a de Universidad	UNED	2013-2018
Parte Esteban, Laura	Catedrático/a de Universidad	UNED	2016-2021
Reina Paz, María Dolores	Profesor/a Permanente Laboral	UNED	2010-2015
Rodrigo Moya, Beatriz	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2015-2020
Rodríguez Oromendía, María Ainhoa	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2015-2021
Rodríguez Santos, María Ángeles	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	-
Romero Cuadrado, María del Sagrario	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2012-2017
Rufín Moreno, Ramón	Catedrático/a de Universidad	UNED	2011-2016
Segovia San Juan, Ana Isabel	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2017-2023
Nuevos Profesores que se incorporan al programa			
Escalera Izquierdo, Gregorio	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2019-2024
González Sánchez, Mariano	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2018-2024
Herrador Alcaide, Teresa Carmen	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2017-2022
Juberías Cáceres, Gema	Profesora Colaboradora	UNED	-
Sevilla Sevilla, Claudia	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2014-2020

Línea 2. Teoría y práctica en el comportamiento de consumidores, empresas y sector público

Profesor/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
Álvarez López, Alberto Augusto	Profesor/a Titular Universidad	UNED	-
Jiménez Martín, Sergi	Catedrático/a de Universidad	Pompeu Fabra	2019-2024 (pdte. resolución)
Labeaga Azcona, José María	Catedrático/a de Universidad	UNED	2019-2024
Reina Paz, María Dolores	Profesor/a Permanente Laboral	UNED	2010-2015
Rufín Moreno, Ramón	Catedrático/a de Universidad	UNED	2011-2016
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Juberías Cáceres, Gema	Profesora Colaboradora	UNED	-
Sevilla Sevilla, Claudia	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2014-2020
Solorzano García, Marta	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2011-2019

Línea 3. Diseño y evaluación de programas y políticas públicas: métodos econométricos y aplicaciones en energía, sanidad, cooperación y desarrollo

Profesor/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
Benito Muela, Sonia	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2015-2021
Calvo González, José Luis	Profesor/a Titular Universidad	UNED	Sin sexenio vivo
Cortiñas Vázquez, Pedro Gonzalo	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	-
Escribano Francés, Gonzalo	Catedrático/a de Universidad	UNED	2014-2020
García Gómez, Pilar	Full Professor	Erasmus U. Rotterdam	No aplica
Grabinsky, Michael	Full Professor	Ulm	No aplica
Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros, Alfonso	Profesor/a Permanente Laboral	UNED	-
Jiménez Martín, Sergi	Catedrático/a de Universidad	Pompeu Fabra	2019-2024 (pdte. resolución)
Labandeira Villot, Xavier	Catedrático/a de Universidad	Vigo	2017-2022
Labeaga Azcona, José María	Catedrático/a de Universidad	UNED	2019-2024
Matilla García, Mariano	Catedrático/a de Universidad	UNED	2016-2021
Oliva Moreno, Juan	Catedrático/a de Universidad	Castilla-La Mancha	2018-2023
Palencia González, Francisco Javier	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	-
Perali, Federico	Full Professor	Verona	No aplica
Pérez Zabaleta, Amelia	Profesor/a Titular Universidad	UNED	-
San Martín González, Enrique	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2017-2022
Sánchez-Robles Rute, Blanca	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2005-2016
Sanz Carnero, Basilio	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2011-2016
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Castellanos Serrano, Cristina	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2016-2022

Línea 4. Análisis de la estructura y evolución de los mercados

Profesor/a/a2	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
Barquín Gil, Rafael	Catedrático/a de Universidad	UNED	2015-2020
Benito Muela, Sonia	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2015-2021
Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros, Alfonso	Profesor/a Permanente Laboral	UNED	-
Juan Díaz, Rebeca de	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2006-2016
López Martín, Carmen	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2016-2022
Mochón Sáez, Mª Asunción	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2015-2021
Osuna Guerrero, Rubén	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2004-2009
Parte Esteban, Laura	Catedrático/a de Universidad	UNED	2016-2021
Sanz Carnero, Basilio	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2011-2016
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Muñoz Martínez, César	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2016-2023

En total se incorporan 8 profesores nuevos al programa, casi todos con sexenio y con sexenio vivo.

Profesor/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
Castellanos Serrano, Cristina	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2016-2022
Escalera Izquierdo, Gregorio	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2019-2024
González Sánchez, Mariano	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2018-2024
Herrador Alcaide, Teresa Carmen	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2017-2022
Muñoz Martínez, César	Profesor/a Contratado Doctor	UNED	2016-2023
Juberías Cáceres, Gema	Profesora Colaboradora	UNED	-
Sevilla Sevilla, Claudia	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2014-2020
Solorzano García, Marta	Profesor/a Titular Universidad	UNED	2011-2019

En cuanto al profesorado extranjero, hay que mencionar que, respecto a la última memoria, ha habido bastantes que se han jubilado y otros que se han dado de baja después de más de 10 años de colaboración. Aunque se está intentando incorporar nuevo profesorado extranjero, por el momento no ha podido materializarse, aunque se está elaborando un plan para solucionar este problema. A día de hoy el profesorado extranjero que permanece en el programa es el siguiente:

Profesor/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
García Gómez, Pilar	Full Professor	Erasmus U. Rotterdam	No aplica
Grabinsky, Michael	Full Professor	Ulm	No aplica
Perali, Federico	Full Professor	Verona	No aplica

En cuanto a las autorizaciones del personal externo, se ha tramitado todas, pero aún hay tres que no se han recibido y que esperamos recibir en los próximos días.

Profesor/a	Categoría	Universidad	Autorizacion
Fernández Izquierdo, Ángeles	Catedrático/a de Universidad	Jaume I	Recibida
García Gómez, Pilar	Full Professor	Erasmus U. Rotterdam	En tramite
Grabinsky, Michael	Full Professor	Ulm	Recibida
Gutiérrez Nieto, Begoña	Catedrático/a de Universidad	Zaragoza	Recibida
Jiménez Martín, Sergi	Catedrático/a de Universidad	Pompeu Fabra	Recibida
Labandeira Villot, Xavier	Catedrático/a de Universidad	Vigo	En tramite
Oliva Moreno, Juan	Catedrático/a de Universidad	Castilla-La Mancha	Recibida
Perali, Federico	Full Professor	Verona	En tramite

- **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis**

Los **Criterios para la estimación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador**, aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, establecen, en el apartado 1.1.6, la actividad docente asociada a la dirección o tutorización de tesis doctorales, dependiendo de si es a tiempo completo o parcial.

Según se indica en el citado documento, la dirección de una tesis a tiempo completo se corresponde a una actividad docente de 2 créditos equivalentes, y a tiempo parcial de 1,2 créditos, para un máximo de 6 créditos equivalentes. El número de horas certificables correspondientes depende principalmente del número de horas máximas de docencia anuales, que dependen de la categoría del profesor.

Por ejemplo, en el caso de que dicho número máximo fuese de 420 horas (profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor titular, catedrático...), la dirección de una tesis doctoral a tiempo completo se correspondería a un máximo de 35 horas de docencia anuales, y una a tiempo

parcial a un máximo de 21 horas. En el caso de que la actividad docente total del profesor (que depende de la otra docencia impartida en asignaturas de grado, máster, dirección de TFG y TFM, etc.) superara los 24 créditos equivalentes, el número de horas certificables correspondiente a la dirección de tesis se reduciría de forma proporcional.

En cuanto al reconocimiento de la actividad tutorial, se contabilizarán 0.1 créditos por cada tutorización de tesis a tiempo completo y, 0.05 créditos, si la tutorización corresponde a una tesis a tiempo parcial.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (Elabora la Oficina de Calidad)

8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

El Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del programa de doctorado forma parte del **Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED** (SAICU).

El SAICU contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad, la revisión y mejora de este programa, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.

Los principales procesos para garantizar la calidad de los programas de doctorado son:

- 1. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de la UNED (abril 2021) (PDF, 997 KB)
- 2. Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones UNED (junio 2024) (PDF, 888 KB)
- 3. Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones de la UNED (junio 2024) (PDF, 2 MB)
- 4. Procesos para las orientaciones a los estudiantes (año 2010) (en proceso de revisión) (PDF, 2 MB)

- 5. Proceso para la gestión de prácticas externas (julio 2024) (PDF, 682 KB)
- 6. Proceso para la gestión de la movilidad de estudiantes (julio 2024) (PDF, 1 MB)
- 7. Proceso para la gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (abril 2024) (PDF, 520 KB)
- 8. Procesos para la calidad del personal académico y de administración y servicios (julio 2011) (en proceso de revisión) (PDF, 1 MB)
- 9. Procesos para la gestión de los recursos materiales y servicios (julio 2011) (en proceso de revisión) (PDF, 2 MB)
- 10. Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de egresados de la UNED (abril 2024) (PDF, 928 KB)
- 11. Proceso de información pública (enero 2011) (en proceso de revisión) (PDF, 340 KB)
- 12. Proceso para el establecimiento, revisión y mejora de indicadores de enseñanza/aprendizaje (junio 2024) (PDF, 465 KB)
- 13. Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés (junio 2024) (PDF, 765 KB)
- 14. Proceso para la realización de las auditorías internas del SAIC en los centros (diciembre 2024) (PDF, 5 MB)

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los **resultados de la formación** como de los **resultados de satisfacción** de los distintos colectivos implicados.

Los órganos responsables del SAIC del Programa de Doctorado son:

- La Comisión Académica del Programa de Doctorado y su coordinador/a.
- La Comisión de aseguramiento de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED) (asume sus funciones el **Comité de dirección de la EIDUNED**) y el coordinador/a de calidad de la UNED, puesto desempeñado por el/la vicerrector/a competente.

- La Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UNED (asume las funciones la **Comisión delegada de ordenación académica**.

  La Comisión Académica tiene por misión velar por la calidad del programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora. Su composición está regulada en el **Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED** (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015).

  Estimación tasa de abandono: 16

  JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

  No se introducen valores a algunas de las tasas requeridas por los siguientes motivos:

  · **Tasa de graduación**: no se ha calculado esta tasa porque no se requiere en los procesos de acreditación del programa de doctorado.

  · **Tasa de eficiencia**: no es posible efectuar este cálculo dado que el programa de doctorado implantado carece de asignaturas y créditos en los que matricularse.

  Se proponen una serie de indicadores acordes a lo requerido en los procesos de acreditación del programa de doctorado. Estos indicadores pueden visualizarse en: https://app.uned.es/evacaldos/Home/RendacDoc/9605

  Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos/as con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

  Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

  Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de

tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos/as con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos/as que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban, ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos/as que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

- **8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados**

El seguimiento de los/as egresados/as de los programas de doctorado de la UNED sigue el Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de egresados de la UNED (abril 2024) (PDF, 928 KB) establecido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU).

El Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED publica desde el curso académico 2024-2025 los resultados globales sobre empleabilidad de los programas de doctorado en el siguiente espacio:

https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/coie/oee.html

En la actualidad se disponen de dos informes globales sobre trayectorias laborales de los programas de doctorado:

- Informe_ESTL_doctorado 2016-2019
- Informe_ESTL_doctorado 2020-2022

- **8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa**

Tasa de éxito

Tasa de éxito (3 años): 27

Tasa de éxito (4 años): 42

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Los resultados del programa de doctorado de los cinco últimos cursos académicos pueden consultarse en:

Indicadores de rendimiento académico

Se mejorará la información presentada en el portal estadístico relativa a los indicadores académicos con una leyenda en cada uno de ellos.

Se están redefiniendo las fórmulas de cálculo de las tasas éxito para ajustarlas a lo solicitado en la guía de acreditación de la ANECA, motivo por el cual en la actualidad no se visualizan en el portal estadístico estas tasas. Los valores se presentan a continuación:

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de éxito (<= 4 años) t/c	33,33	18,18	42,86	100,00	20,00
Tasa de éxito (> 4 años) t/c	33,33	0	14,29	0	0
Tasa de éxito (<= 7 años) t/p	0	0	5,56	26,32	19,35
Tasa de éxito (> 7 años) t/p	0	0	0	5,26	12,90

Tasa de éxito (<=4 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 4 años o menos.

Tasa de éxito (>4 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 4 años.

Tasa de éxito (<=7 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total

de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 7 años o menos.

Tasa de éxito (>7 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 7 años.

Estimación tasas de éxito:

Tasa de éxito (<= 4 años) t/c: 42

Tasa de éxito (> 4 años) t/c: 9

Tasa de éxito (<= 7 años) t/p: 10

Tasa de éxito (> 7 años) t/p: 3

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

- **9.1. Responsable del título**

  Director de la EIDUNED, D. Ángel de Juanas Oliva.

- **9.2. Representante legal**

  Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón.

- **9.3. Solicitante**

  Coordinador del Programa de Doctorado, Enrique San Martín González.

ANEXO II

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA

JUSTIFICACIÓN A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS RESPECTO A LA ÚLTIMA MEMORIA VERIFICADA CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- 1.1. Datos básicos
- 1.2. Contexto
- **1.3. Universidades y centros**
- **1.4. Colaboraciones**

2. COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- **3.1. Sistemas de información previo**
- **3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión**
- 3.3. Estudiantes
- **3.4. Complementos formativos**

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **Transversales**
- Específicas del programa

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- **5.1. Supervisión de tesis**
- **5.2. Seguimiento del doctorando**
- **5.3. Normativa para la presentación y lectura de tesis**

6. RECURSOS HUMANOS

- **6.1. Líneas y Equipos de Investigación**
- **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis**

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (Elabora la Oficina de Calidad)

- **8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos**
- **8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados**
- **8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa**

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

- **9.1. Responsable del título**
- **9.2. Representante legal**
- **9.3. Solicitante**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- 1.1. Datos básicos
- 1.2. Contexto
- **1.3. Universidades y centros**

Normas de permanencia: se actualiza el enlace que estaba roto. El nuevo enlace es el siguiente:

https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/documentos/transparencia/Normativa/documentacion-adicional-UNED/NORMATIVA-DE-PERMANENCIA.PDF

- **1.4. Colaboraciones**

Convenios de colaboración: Se elimina el convenio de colaboración con la Universitat Jaume I de Castellón debido a su vencimiento y su no renovación. De cara al futuro, la nueva Comisión Académica del programa estudiará la posibilidad de reanudar esta colaboración o iniciar nuevas colaboraciones en el marco de un plan de colaboración institucional e internacionalización del programa de doctorado.

Otras colaboraciones: al tratar de recopilar las autorizaciones de los profesores e investigadores externos e internacionales a la hora de realizar este modifica, varios de ellos se han jubilado y otros se han dado de baja del programa después de colaborar con él desde su inicio hace una década. Para incrementar la presencia de colaboradores externos e internacionales se elaborará, durante el próximo curso un plan de colaboración institucional e internacionalización del programa de doctorado. Por tanto, se propone un nuevo texto que plantea elaborar un plan de colaboración institucional e internacionalización del programa de doctorado para promover el establecimiento de relaciones de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, pero también con profesores e investigadores nacionales e internacionales individuales que puedan participar en la dirección de tesis y en otras actividades del programa.

Se elimina el siguiente párrafo por no ser ya aplicable al referirse a la situación inicial del programa.

~~Estos profesores ya están colaborando en algunos de los proyectos de investigación que sirven de soporte al programa por lo que su relación con investigadores del mismo es permanente y, en al- gunos casos, fructífera. Los doctorados previos existentes en la Facultad no han seguido esta practica si bien, de ca- ra al futuro, pretendemos establecerla para que la formación de los nuevos estudiantes del programa tenga mayores posibilidades de movilidad con acceso~~

~~a otros centros, otros investigadores y dotar a la propuesta de que potencial- mente tenga la mayor calidad. Si bien existen colaboraciones que se establecen con el compromiso del investigador previa autorización de su Universidad (Departamento en el caso de algunas instituciones internacionales), las cola- boraciones no formales se solicitan porque se cuenta con dichos profesionales en proyectos ya en vigor. Los prime- ros aparecen en el documento de recursos humanos que se adjunta a esa aplicación y de los segundos podemos ci- tar que contaremos durante el curso 2013/2014 con Emilio Cerdá de la Universidad Complutense de Madrid y exper- to en temas de optimización estática y dinámica y Badi Baltagi de la University of Syracuse y uno de los grandes ex- pertos mundiales en modelos econométricos para datos de panel y que nos ayudarán en actividades formativas com- plementarias.~~

2. COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- **3.1. Sistemas de información previo**

Se mejora el texto de la memoria y se corrigen los enlaces rotos, clarificando los perfiles de ingreso según la normativa y las últimas observaciones de ANECA. La información relativa al perfil de ingreso recomendado se simplifica y se elimina por completo del apartado 3.2 sustituyendo por completo su texto por el propuesto. Se elimina la jornada formativa de doctorandos puesto que ya se estaba incluyendo dentro de las actividades formativas.

Los principales puntos modificados son:

- Se fija un perfil de ingreso recomendado único: máster de investigación en economía y empresa.
- Se fija un perfil de ingreso adicional: áreas afines a la economía y empresa.
- Los estudiantes que provienen del perfil de ingreso recomendado NO TIENEN complementos de formación.
- Los estudiantes que NO provienen del perfil de ingreso recomendado TIENEN complementos de formación.
- Los complementos de formación no se vinculan a las líneas de investigación.

- **3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Siguiendo la normativa al respecto y las últimas observaciones realizadas por la ANECA se sustituye por completo toda la información de este apartado por la que se refiere a continuación. De esta forma

se aclara, se simplifica y se hace la evaluación más detallada, transparente y objetiva:

Requisitos generales de acceso: normativa legal del artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado dice lo siguiente, y de su disposición adicional segunda.

Se aclaran y simplifican los requisitos específicos para la admisión para que sean objetivos y no discriminatorios.

Se hace lo mismo con los criterios de selección.

Se eliminan de este apartado la mención a 25 ECTS de complementos de formación que contraviene la normativa.

- **3.3. Estudiantes**

- **3.4. Complementos formativos**

Siguiendo la normativa al respecto y las últimas observaciones realizadas por la ANECA se sustituye toda la información de este apartado por la que se refiere a continuación. De esta forma se limitan los complementos a los perfiles adicionales y las líneas de investigación no los condicionan de ninguna manera.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **ACTIVIDADES TRANSVERSALES**

En el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado UNED de fecha 18 de junio de 2024 se aprobó la adaptación de las actividades formativas transversales de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED con ocasión del procedimiento de renovación de la acreditación y por la necesidad de fortalecer y complementar la formación integral de los doctorandos, tal y como se ha visto con el transcurso del tiempo desde la implantación de los programas de doctorado.

En ese sentido, se propone la realización de varias actividades transversales. Dos de ellas obligatorias y tres optativas, estas últimas a elegir entre un conjunto predeterminado que quedará abierto a la inclusión de nuevas actividades formativas. Esta estructura formativa abierta se justifica por la necesidad de dotar a los doctorandos de competencias esenciales, no solo para el éxito en su investigación

actual, sino también para su futura carrera profesional. Asimismo, la inclusión de actividades transversales optativas permite a los doctorandos personalizar su formación de acuerdo con sus intereses y necesidades específicas. Esta flexibilidad es clave para atender a la diversidad de perfiles. Finamente, las actividades transversales optativas promueven la interdisciplinariedad y fomentan la colaboración entre estudiantes de distintos programas de doctorado.

Entre las actividades obligatorias, se mantiene el "Curso de Búsqueda, Gestión, Evaluación y Comunicación de la información científica". Esta actividad ya se venía realizando desde los servicios de la Biblioteca de nuestra universidad. La nueva actividad obligatoria propuesta corresponde al curso sobre "Ética en investigación y en la gestión de recursos en trabajos académicos" y tendrá una duración estimada de 25 horas. Ambas actividades se cursarán en el primer año de doctorado.

Por otro lado, las actividades optativas tendrán una duración estimada entre 10 y 25 horas. Todas estas actividades serán de nueva creación y constituyen una oferta abierta y flexible que podrá renovarse independientemente de la formación específica que se oferte en el programa de doctorado. Así, los doctorandos tendrán la obligación de elegir al menos tres de estas actividades. Por otro lado, se ha visto la conveniencia de que estas actividades se realicen durante el primer y segundo año de permanencia en el programa para que, de esta forma, se adquieran las competencias necesarias para el desarrollo posterior de su actividad investigadora.

Las actividades transversales optativas son las siguientes

- Protección de datos y propiedad intelectual en la investigación.
- Salud mental y gestión emocional.
- Inteligencia artificial: recursos y ética.
- Taller de redacción para la elaboración de la tesis doctoral y trabajos científicos.
- Género e interseccionalidad en la investigación doctoral.
- Movilidad internacional y tesis con mención internacional.

  Todas las actividades se impartirán con la metodología de enseñanza en educación a distancia propia de la UNED y en el marco de formación establecido por el IUED.

  El resto de las actividades específicas que imparte el programa de doctorado se impartirán en las mismas condiciones que se

llevaba haciendo hasta ahora, tal y como preveía la memoria inicial de verificación.

- ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- **5.1. Supervisión de tesis**

Se elimina el siguiente párrafo ya que al requerir para la admisión una carta explicita de compromiso de dirección de tesis ya no es necesario:

~~Para la asignación de tutores y directores de tesis, la Comisión Académica utilizará dos criterios fundamentales que aplicará tras la obligada audiencia al doctorando: la carga del profesor en cuanto a supervisión de tesis en el momento presente, y la afinidad entre su campo de especialización y la línea y proyecto escogidos por el doctorando y aceptados por la Comisión Académica. La propuesta de asignación se comunicará al profesor para que éste pueda realizar las alegaciones que considere oportunas, recibidas y consideradas las cuales, permitirán a la Comisión Académica decidir la asignación y comunicarla como definitiva al profesor y al doctorando. Si por solicitud del director a la Comisión Académica se planteara la posibilidad de una sustitución del director el procedimiento será idéntico al ya indicado salvo en los siguientes puntos. El profesor debería hacer una solicitud razonada a la Comisión Académica y ésta podrá requerir del doctor información adicional. Una vez completado este paso, la Comisión Académica procederá a informar al doctorando de la solicitud planteada por el director y las causas, permitiendo al estudiante realizar las alegaciones que considere convenientes que serán tenidas en cuenta para tomar la decisión definitiva de sustitución y nueva asignación de tutor y director según el procedimiento detallado.~~

Se añade el siguiente párrafo sobre resolución de conflictos:

- **5.2. Seguimiento del doctorando**

Se incluye la nueva Comisión Académica del programa:

Se elimina el "Procedimiento utilizado por la Comisión Académica para asignación de tutor y de director de tesis" por no ser ya necesario al requerir para la admisión una carta explicita de compromiso de dirección de tesis.

- **5.3. Normativa para la presentación y lectura de tesis**

Se añade como punto 4 la evaluación externa de la tesis, modificando la numeración de forma consecutiva con la siguiente redacción:

Se actualiza el enlace del antiguo punto 5 (ahora punto 6) que no funcionaba:

https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/tesis.html

6. RECURSOS HUMANOS

- **6.1. Líneas y Equipos de Investigación**

Se mantiene el equipo de investigación único, se mantienen las líneas de investigación y se cambia el proyecto por un proyecto de más relevancia.

Nombre del equipo	Equipo único
Línea de investigación asociada	1. Estrategias sostenibles para la mejora de la competitividad y la creación de valor: innovación internacionalización y gobernanza 2. Teoría y práctica en el comportamiento de consumidores, empresas y sector público 3. Diseño y evaluación de programas y políticas públicas: métodos econométricos y aplicaciones en energía, sanidad, cooperación y desarrollo 4. Análisis de la estructura y evolución de los mercados
Proyecto de investigación activo ligado al equipo	Equipo único
Título del proyecto	AdvancementS in Social Economy through Technological Solutions
Entidad financiadora	Comisión Europea (Horizonte Europa)
Referencia	Grant agreement ID: 101177874
Duración	1/11/2024-31/10/27
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Instituciones participantes	15: Aristotelio Panepistimio Thessalonikis (Grecia), Roskilde Universitet (Dinamarca), Universitat zu Koln (Alemania), Libera Universita di Bolzano (Italia), Universidad Nacional de Educacion a Distancia (España), Izmir Institute of Technology (Turquía), Mouvement Europeen

	(Bélgica), Ainigma Technologies (Bélgica), Artemis Research & Innovation S.R.L. (Rumanía), Research Organisation for the Commons and Peer to Peer Practices (Grecia), Huset Venture Danmark (Dinamarca), Sole Societa' Cooperativa Sociale (Italia), Fundacion Entre Tantos (España), Doga Dernegi (Turquía) y Etos Ligal Salyushans (Bulgaria).
Número de investigadores implicados	46
IP UNED	Marta Solorzano García (UNED)

Se actualiza el personal investigador de cada línea eliminando el personal jubilado así como las bajas solicitadas por los profesores. Se específica el último sexenio de cada profesor y aquellos profesores que se incorporan al programa.

Línea 1. Estrategias sostenibles para la mejora de la competitividad y la creación de valor: innovación internacionalización y gobernanza

Profesor/a	**Categoría**	**Universidad**	**Fechas último sexenio**
Alberca Oliver, María Pilar	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2015-2021
Arguedas Sanz, Raquel	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2017-2023
Arranz Peña, María de las Nieves	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2015-2020
Cuesta González, Marta María de la	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2013-2018
Fernández Izquierdo, Ángeles	Catedrático/a de Universidad	**Jaume I**	2011-2015
Gutiérrez Nieto, Begoña	Catedrático/a de Universidad	**Zaragoza**	2014-2019
Lorenzo Segovia, María José	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	Sin sexenio vivo
Martín García, Rodrigo	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2011-2021
Morcillo García, Jesús	Profesor/a Asociado/a	**UNED**	-
Navio Marco, Julio	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2013-2018
Parte Esteban, Laura	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2016-2021
Reina Paz, María Dolores	Profesor/a Permanente Laboral	**UNED**	2010-2015
Rodrigo Moya, Beatriz	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2015-2020
Rodríguez Oromendía, María Ainhoa	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2015-2021
Rodríguez Santos, María Ángeles	Profesor/a Contratado Doctor	**UNED**	-

Romero Cuadrado, María del Sagrario	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2012-2017
Rufín Moreno, Ramón	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2011-2016
Segovia San Juan, Ana Isabel	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2017-2023
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Escalera Izquierdo, Gregorio	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2019-2024
González Sánchez, Mariano	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2018-2024
Herrador Alcaide, Teresa Carmen	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2017-2022
Juberías Cáceres, Gema	Profesora Colaboradora	**UNED**	**-**
Sevilla Sevilla, Claudia	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2014-2020

Línea 2. Teoría y práctica en el comportamiento de consumidores, empresas y sector público

Profesor/a	**Categoría**	**Universidad**	**Fechas último sexenio**
Álvarez López, Alberto Augusto	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	-
Jiménez Martín, Sergi	Catedrático/a de Universidad	**Pompeu Fabra**	2019-2024 (pdte. resolución)
Labeaga Azcona, José María	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2019-2024
Reina Paz, María Dolores	Profesor/a Permanente Laboral	**UNED**	2010-2015
Rufín Moreno, Ramón	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2011-2016
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Juberías Cáceres, Gema	Profesora Colaboradora	**UNED**	**-**
Sevilla Sevilla, Claudia	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2014-2020
Solorzano García, Marta	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2011-2019

Línea 3. Diseño y evaluación de programas y políticas públicas: métodos econométricos y aplicaciones en energía, sanidad, cooperación y desarrollo

Profesor/a	**Categoría**	**Universidad**	**Fechas último sexenio**
Benito Muela, Sonia	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2015-2021
Calvo González, José Luis	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	Sin sexenio vivo
Cortiñas Vázquez, Pedro Gonzalo	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	-
Escribano Francés, Gonzalo	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2014-2020
García Gómez, Pilar	Full Professor	**Erasmus U. Rotterdam**	No aplica

Grabinsky, Michael	Full Professor	**Ulm**	No aplica
Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros, Alfonso	Profesor/a Permanente Laboral	**UNED**	-
Jiménez Martín, Sergi	Catedrático/a de Universidad	**Pompeu Fabra**	2019-2024 (pdte. resolución)
Labandeira Villot, Xavier	Catedrático/a de Universidad	**Vigo**	2017-2022
Labeaga Azcona, José María	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2019-2024
Matilla García, Mariano	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2016-2021
Oliva Moreno, Juan	Catedrático/a de Universidad	**Castilla-La Mancha**	2018-2023
Palencia González, Francisco Javier	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	-
Perali, Federico	Full Professor	**Verona**	No aplica
Pérez Zabaleta, Amelia	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	-
San Martín González, Enrique	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2017-2022
Sánchez-Robles Rute, Blanca	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2005-2016
Sanz Carnero, Basilio	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2011-2016
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Castellanos Serrano, Cristina	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2016-2022

Línea 4. Análisis de la estructura y evolución de los mercados

Profesor/a	**Categoría**	**Universidad**	**Fechas último sexenio**
Barquín Gil, Rafael	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2015-2020
Benito Muela, Sonia	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2015-2021
Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros, Alfonso	Profesor/a Permanente Laboral	**UNED**	-
Juan Díaz, Rebeca de	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2006-2016
López Martín, Carmen	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2016-2022
Mochón Sáez, Mª Asunción	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2015-2021
Osuna Guerrero, Rubén	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2004-2009
Parte Esteban, Laura	Catedrático/a de Universidad	**UNED**	2016-2021
Sanz Carnero, Basilio	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2011-2016
Nuevos profesores que se incorporan al programa			
Muñoz Martínez, César	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2016-2023

En total se incorporan 8 profesores nuevos al programa, casi todos con sexenio y con sexenio vivo.

Profesor/a/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
Castellanos Serrano, Cristina	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2016-2022
Escalera Izquierdo, Gregorio	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2019-2024
González Sánchez, Mariano	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2018-2024
Herrador Alcaide, Teresa Carmen	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2017-2022
Muñoz Martínez, César	Profesor/a Contratado/a Doctor	**UNED**	2016-2023
Juberías Cáceres, Gema	Profesora Colaboradora	**UNED**	-
Sevilla Sevilla, Claudia	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2014-2020
Solorzano García, Marta	Profesor/a Titular Universidad	**UNED**	2011-2019

En cuanto al profesorado extranjero, hay que mencionar que, respecto a la última memoria, ha habido bastantes que se han jubilado y otros que se han dado de baja después de más de 10 años de colaboración. Aunque se está intentando incorporar nuevo profesorado extranjero, por el momento no ha podido materializarse, aunque se está elaborando un plan para solucionar este problema. A día de hoy el profesorado extranjero que permanece en el programa es el siguiente:

Profesor/a	Categoría	Universidad	Fechas último sexenio
García Gómez, Pilar	Full Professor	**Erasmus U. Rotterdam**	No aplica
Grabinsky, Michael	Full Professor	**Ulm**	No aplica
Perali, Federico	Full Professor	**Verona**	No aplica

En cuanto a las autorizaciones del personal externo, se ha tramitado todas, pero aún hay tres que no se han recibido y que esperamos recibir en los próximos días.

Profesor/a	Categoría	Universidad	Autorizacion
Fernández Izquierdo, Ángeles	Catedrático/a de Universidad	Jaume I	Recibida
García Gómez, Pilar	Full Professor	Erasmus U. Rotterdam	En tramite
Grabinsky, Michael	Full Professor	Ulm	Recibida
Gutiérrez Nieto, Begoña	Catedrático/a de Universidad	Zaragoza	Recibida
Jiménez Martín, Sergi	Catedrático/a de Universidad	Pompeu Fabra	Recibida
Labandeira Villot, Xavier	Catedrático/a de Universidad	Vigo	En tramite
Oliva Moreno, Juan	Catedrático/a de Universidad	Castilla-La Mancha	Recibida
Perali, Federico	Full Professor	Verona	En tramite

La distribución del profesorado por categorías, incluyendo al nuevo profesorado, es la siguiente:

Categoría	Número	Porcentaje
Catedrático/a de Universidad	14	28,0%
Full Professor	3	6,0%
Profesor/a Titular Universidad	19	38,0%
Profesor/a Contratado Doctor	10	20,0%
Profesor/a Permanente Laboral	2	4,0%
Profesor/a Colaborador/a	1	2,0%
Profesor/a Asociado/a	1	2,0%
Total general	**50**	**100,0%**

Desde nuestro punto de vista, el programa tiene suficiente experiencia, ya que más de un tercio de los profesores participantes son catedráticos y más de dos tercios son funcionarios.

En cuanto a los sexenios, como el año 2025 no se puede pedir todavía, el último sexenio que se pudo solicitar fue 2019-2024. En consecuencia, los sexenios anteriores a 2019 ya no se encuentran vivos. El resumen de los sexenios del profesorado es el siguiente:

Sexenio vivo	Ya perteneciente al programa	Nuevo	Total general
Con sexenio vivo	19	7	26
Con sexenio NO vivo	13		13
Total con sexenio	**32**	**7**	**39**
Sin sexenio	7	1	8
Total	**39**	**8**	**47**
Con sexenio vivo	48,7%	87,5%	55,3%
Con sexenio NO vivo	33,3%		27,7%
Total con sexenio	**82,1%**	**100,0%**	**83,0%**
Sin sexenio	17,9%	12,5%	17,0%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Una vez descontados los profesores extranjeros y las jubilaciones, resulta que el 82% de los profesores del programa tenían sexenios y un poco menos del 50% los tenían vivos. Con las nuevas incorporaciones, el porcentaje de sexenios vivos ha aumentado hasta el 55% y el de sexenios hasta el 83%, lo que es muy positivo.

- **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis**

Los **Criterios para la estimación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador**, aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, establecen, en el apartado 1.1.6, la actividad docente asociada a la dirección o tutorización de tesis doctorales, dependiendo de si es a tiempo completo o parcial.

Según se indica en el citado documento, la dirección de una tesis a tiempo completo se corresponde a una actividad docente de 2 créditos equivalentes, y a tiempo parcial de 1,2 créditos, para un máximo de 6 créditos equivalentes. El número de horas certificables correspondientes depende principalmente del número de horas máximas de docencia anuales, que dependen de la categoría del profesor.

Por ejemplo, en el caso de que dicho número máximo fuese de 420 horas (profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor titular, catedrático...), la dirección de una tesis doctoral a tiempo completo se correspondería a un máximo de 35 horas de docencia anuales, y una a tiempo parcial a un máximo de 21 horas. En el caso de que la actividad docente total del profesor (que depende de la otra docencia impartida en asignaturas de grado, máster, dirección de TFG y TFM, etc.) superara los 24 créditos equivalentes, el

número de horas certificables correspondiente a la dirección de tesis se reduciría de forma proporcional.

En cuanto al reconocimiento de la actividad tutorial, se contabilizarán 0.1 créditos por cada tutorización de tesis a tiempo completo y, 0.05 créditos, si la tutorización corresponde a una tesis a tiempo parcial.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (Elabora la Oficina de Calidad)

- **8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos**
- **8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados**
- **8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa**

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

- **9.1. Responsable del título**

  Director de la EIDUNED, D. Ángel de Juanas Oliva.

- **9.2. Representante legal**

  Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón.

- **9.3. Solicitante**

  Coordinador del Programa de Doctorado, Enrique San Martín González.